

*Madrid, 2 de abril de 2008*

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luís Gámir Casares
	Consejero	Julio Barceló Vernet
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Secretaría General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 28 de marzo de 2008.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA N° 1.070 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. Propuesta de suspensión temporal del funcionamiento de la Unidad Técnica de Protección Radiológica Euro, S.A.
2. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.
  - 2.1 Proyecto de Instrucción del CSN sobre los criterios aplicados por el CSN para exigir a los titulares de las instalaciones radiactivas la notificación de sucesos e incidentes radiológicos.
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
  - 3.1 Propuesta de inicio de contratación de servicio de monitorización y soporte técnico de sistemas.
  - 3.2 Propuesta de inicio de contratación para la implantación del modelo de contabilidad analítica del Consejo de Seguridad Nuclear.
4. Propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Organismo.
5. Lista de trámite: 10 al 23 de marzo de 2008.

*Trámite simplificado*

6. Informe sobre instalaciones radiactivas.
7. Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.
8. Asuntos varios.
  - 8.1 Propuesta de actuación en relación con contratos de apoyo a emergencias.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
10. Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
11. Informaciones específicas.
12. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
  - 12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
  - 12.2 Consejero Julio Barceló Vernet.
  - 12.3 Consejero Francisco Fernández Moreno.
13. Cumplimiento de encargos del Consejo.
14. Informe sobre las delegaciones del Consejo.
  - 14.1 Delegaciones del Consejo en la Presidencia.
  - 14.2 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.
15. Informe de los Directores Técnicos.
16. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA N° 1.070 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2008.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta n° 1.070, correspondiente a la reunión celebrada el día 26 de marzo de 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. PROPUESTA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EURO, S.A.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la suspensión temporal del funcionamiento de la Unidad Técnica de Protección Radiológica Euro S.A., por razones de seguridad de las instalaciones a las que la mencionada UTPR presta sus servicios.

La causa de la suspensión viene motivada por la detección de numerosas desviaciones en el funcionamiento de la UTPR, en el transcurso de las dos inspecciones de control realizadas por el CSN, el 11-07-2006 y el 18-07-2007, sin que el titular haya adoptado las medidas correctoras requeridas por el CSN.

En paralelo, la DPR está analizando las actuaciones del titular que han motivado la presente propuesta de suspensión, teniendo en cuenta el régimen sancionador aplicable para, en su caso, realizar una propuesta de apertura de expediente sancionador.

El Pleno del Consejo debate los instrumentos legales de respuesta a esta situación, concluyendo que el único instrumento de respuesta inmediato es la suspensión propuesta, por lo que considera justificada la propuesta de suspensión de funcionamiento, recogida en el informe técnico CSN/IEV/SF-1 /UTPR/M-0007/08 de la DPR, teniendo en cuenta las numerosas deficiencias de funcionamiento detectadas en la entidad, que pueden afectar a la seguridad de las instalaciones a las que presta servicio, y la actitud observada por el titular, y hace constar que la suspensión supone que la UTPR Euro S.A. no podrá realizar tarea alguna en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico dental, hasta que se adopte un acuerdo para dejarla sin efecto, una vez comprobada la implantación efectiva de las medidas correctoras que se le requieren.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la suspensión temporal del funcionamiento de la Unidad Técnica de Protección Radiológica Euro S.A., en los términos propuestos por la DPR, la comunicación de la suspensión a las entidades a las que presta servicio que consten en el registro del CSN, y la emisión de una nota de prensa al respecto.

Adicionalmente el Pleno **ACUERDA** que por la DPR se presente al Consejo una propuesta de apertura de expediente sancionador y se analice la posible revocación de la autorización y la retirada de licencias correspondientes.

Asimismo, el Pleno **ACUERDA** solicitar a la Secretaría General un informe sobre las previsiones existentes en los procedimientos internos en relación con la facultad de exigir el inmediato cese del funcionamiento u operaciones de actividades por parte de los inspectores acreditados por el CSN, en los supuestos de manifiesto peligro.

## 2. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

### 2.1 Proyecto de Instrucción del CSN sobre los criterios aplicados por el CSN para exigir a los titulares de las instalaciones radiactivas la notificación de sucesos e incidentes radiológicos.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Instrucción del Consejo sobre los criterios aplicados por el CSN para exigir a los titulares de las instalaciones radiactivas la notificación de sucesos e incidentes radiológicos.

La Instrucción tiene por objeto establecer los criterios de notificación de sucesos e incidentes radiológicos en las instalaciones radiactivas, que deben ser objeto de información al CSN de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73.2 b) del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

La tramitación de la Instrucción ha cumplido los hitos previstos en el procedimiento de gestión PG III.03 sobre elaboración de normativa y el trámite de comunicación previa al Congreso, con fecha 14-03-2008, conforme al artículo 2.a de la Ley 15/1980, en la redacción dada por la Ley 33/2007 de reforma de la Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno del Consejo considera la oportunidad y la necesidad de una regulación expresa sobre criterios de notificación de sucesos e incidentes en este tipo de instalaciones y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Instrucción del Consejo sobre los criterios aplicados por el CSN para exigir a los titulares de las instalaciones radiactivas la notificación de sucesos e incidentes radiológicos.

## 3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

### 3.1 Propuesta de inicio de contratación de servicio de monitorización y soporte técnico de sistemas.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección General de Planificación, Sistemas de

Información y Calidad (SIC) relativa al inicio de trámites para la contratación de un servicio de monitorización y soporte técnico de sistemas.

El contrato tiene por finalidad la provisión de los siguientes servicios:

- Un servicio de monitorización avanzada y de apoyo a servicios críticos, consistente en la monitorización de los servicios informáticos del CSN considerados críticos y de las plataformas de hardware que los soportan, así como el apoyo técnico, tanto remoto como en instalación, necesario para su recuperación en caso de incidencia.
- Un servicio de soporte técnico de sistemas para la implantación, configuración, administración, mantenimiento y actualización de plataformas de software, consistente en la prestación al CSN de cierto número anual de horas de trabajo por parte de especialistas en las diferentes herramientas que conforman el entorno tecnológico del CSN.

El precio máximo del contrato es de 298.000 € incluyendo todo tipo de gastos e impuestos, y la duración será de 2 años, prorrogable por uno o dos años más de mutuo acuerdo.

El Pleno del Consejo debate sobre la importancia para el CSN de contar con soporte técnico informático para el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas existentes en el Organismo y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la contratación de un servicio de monitorización y soporte técnico de sistemas, en los términos propuestos por la SIC.

### 3.2 Propuesta de inicio de contratación para la implantación del modelo de contabilidad analítica del Consejo de Seguridad Nuclear.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección General de Personal y Administración (SPA) y de la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad (SIC), relativa al inicio de trámites para la contratación de la implantación del modelo de contabilidad analítica del CSN, mediante concurso por procedimiento abierto.

El objeto del contrato es la implantación del modelo de contabilidad analítica del CSN sobre la base del modelo conceptual y el diseño funcional de la implantación elaborado en el entorno de Microsoft Dynamics NAV.

El nuevo sistema de contabilidad analítica, a realizar en dos fases, pretende determinar los costes e ingresos asociados a los diferentes centros de coste del CSN, información sobre el coste de las actividades del CSN e información sobre costes e ingresos por productos y servicios del CSN.

El Pleno de 09-05-2007 aprobó el contrato correspondiente a la primera fase, consistente en la revisión del sistema actual y el diseño del nuevo modelo.

La propuesta de contratación actual se refiere a la segunda fase del proyecto, la implantación propiamente dicha del nuevo modelo, que precisa de un conjunto de servicios y actuaciones dirigidas al total y completo establecimiento y funcionamiento del sistema contable.

El presupuesto máximo del contrato es de 80.000 € incluyendo todo tipo de gastos e impuestos, y el plazo de ejecución será de 4 meses como máximo, a contar desde la fecha de la firma del contrato.

El Pleno del Consejo señala la necesidad de establecer un adecuado modelo de contabilidad analítica que colabore en la consecución de una eficiente gestión de los recursos del Organismo y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la contratación de la implantación del modelo de contabilidad analítica del CSN, en los términos propuestos por la SPA y la SIC.

4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL ORGANISMO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del CSN.

El objeto de la propuesta es la adecuación a sus características estructurales del puesto de Jefe de Sección de Gestión de Ingresos, actualmente vacante-reservado (paso de N-25 a N-24), para posibilitar un nuevo nombramiento en comisión de servicio. El coste anual de la modificación de RPT es de (-1.869,06 Euros).

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la modificación de la RPT del personal funcionario del CSN, en los términos propuestos.

5. LISTA DE TRÁMITE: 10 AL 23 DE MARZO DE 2008.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la lista de asignación de tipo de trámite para los expedientes (15) que han tenido entrada en el CSN en el período indicado.

Analizada la información aportada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el tipo de trámite propuesto para los expedientes que han tenido entrada en el período indicado en el epígrafe.

### *Trámite simplificado*

#### 6. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones, realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco.

##### A. Propuestas de la DPR:

- Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (IRA-2685).  
Autorización de Modificación.
- Asistencia Técnica Industrial S.A.E. (IRA-0084).  
Autorización de Modificación.
- Centro de Investigación del Cáncer (IRA-2435).  
Autorización de Modificación.
- Services Pétroliers Schlumberger (IRA-1156).  
Autorización de Modificación.
- Fundación Centro de Estudios del Mediterráneo (IRA-2375).  
Aceptación Expresa de Modificaciones.

##### B. Propuestas del SCAR:

- Butsir S.L. (IRA-2907).  
Autorización de Funcionamiento.
- Metso Automation España S.A.U. (OAR-0034).  
Autorización de Funcionamiento OAR.

##### C. Propuestas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco:

- Celulosas de Hernani S.A. (IRA-2286).  
Autorización de Modificación.
- Applus Norcontrol S.L.U. (IRA-0752).  
Autorización de Clausura

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por la DPR, el SCAR y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco, tal como se recoge en los siguientes informes técnicos:

- CSN/IEV/MO-2/IRA-2685/08.
- CSN/IEV/MO-12/IRA-0084/08.
- CSN/IEV/MO-1/IRA-2435/08.
- CSN/IEV/MO-10/IRA-1156/08.
- CSN/IEV/MA-1/IRA-2375/08.
- CSN-GC/MO/IRA-2907/2008.
- CSN-GC/AUT/OAR-0034/2008.
- CSN-PV/IEV/MO-02/IRA-2286/08.
- CSN-PV/IEV/CL/IRA-0752/08.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las propuestas de autorización (9) en los términos presentados.

#### 7. NOTIFICACIONES DE PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las siguientes propuestas de aprobación de notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Saforcontrol S.L. (IRA-2552).
- Hospital Campo Grande (IRA-2655).
- Ingeniería y Control de Materiales (IRA-2908).
- Centro de Medicina Regenerativa (IRA-2872).

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la emisión de las notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas (4) en los términos presentados.

#### 8. ASUNTOS VARIOS.

##### 8.1 Propuesta de actuación en relación con contratos de apoyo a emergencias.

En relación con la información aportada por la Secretaría General en el punto III.17 “Cumplimiento de encargos del Consejo” del presente orden del día, relativa al informe sobre análisis técnico y económico del conjunto de servicios contratados de apoyo a emergencias, elaborado por los Consejeros Antonio Colino Martínez y Francisco Fernández Moreno, en respuesta al encargo nº 1838, el Pleno del Consejo **ACUERDA** incluir en el orden del día de la próxima reunión ordinaria, la toma de decisión sobre la propuesta de actuación contenida en el mencionado informe.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

#### 9. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el documento de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) sobre incidencias en centrales nucleares, correspondiente al período del 19 al 28 de marzo de 2008.

El Pleno del Consejo toma nota de la información de la DSN sobre incidencias en las centrales nucleares.

#### 10. INCIDENTES EN INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.

La Secretaría General informa al Consejo sobre los incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

##### A. Instalaciones nucleares:

- C.N. Trillo (27-03-2008): Parada no programada: Deficiencia en movilidad de una barra de control.

##### B. Instalaciones radiactivas:

- Nervacero S.A. – IRA-2220, Vizcaya (30-03-2008): Fallo de operación: Derrame de colada de acero sobre fuente radiactiva de control de procesos.

El Pleno del Consejo toma nota de la información sobre incidentes comunicados desde la última reunión.

#### 11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

No se presentan asuntos en este punto del orden del día.

#### 12. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

##### 12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

12.1.1 Informe de asistencia a la RIC-2008 de la NRC y a la reunión INRA.

12.1.2 Informes Nacionales de España I, II, III y IV a la Convención sobre Seguridad Nuclear (CD)-versiones en español y en inglés.

12.1.3 Informe sobre Jornada divulgativa con periodistas y AMAC.

12.1.4 Información verbal sobre temas de agenda y eventos diversos:

- Planificación de eventos previstos en las próximas fechas.

## 12.2 Consejero Julio Barceló Vernet.

12.2.1 Información sobre la reunión “EC-Jordan Workshop on nuclear safety” (Ammán, 01-04-2008).

12.2.2 Información sobre la reunión de WENRA (Bucarest, 27 y 28-03-2008).

## 12.3 Consejero Francisco Fernández Moreno.

12.3.1 Actualización de la información sobre el Master en Ingeniería Nuclear y aplicaciones del CIEMAT (MINA 2008-2009).

12.3.2 Participación en Jornadas “COWAM in Practice” - CIP, 2006-2009 (Córdoba, 26 a 28-03-2008).

## 13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo las siguientes respuestas a encargos formulados por el Pleno:

- N° 1838: Análisis técnico y económico del conjunto de servicios contratados de apoyo a emergencias.
- N° 1864: Cumplimiento de condiciones asociadas a Rv3 de ETF en Parada de CN José Cabrera (grúa pórtico).
- N° 1891: Información complementaria sobre la ejecución del contrato de apoyo a la gestión local de emergencias.
- N° 1892: Actualización de la cuantía para abono de gastos de traslado de personal del CSN con residencia eventual en el extranjero.

El Pleno toma nota del cumplimiento de los mencionados encargos.

## 14. INFORME SOBRE LAS DELEGACIONES DEL CONSEJO.

### 14.1 Delegaciones del Consejo en la Presidencia.

#### 14.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos:

- Resolución de 07-03-2008: Prórroga de licencias de supervisor (1) de C.N. Almaraz.
- Resolución de 11-03-2008: Concesión de licencias de operador (1) de C.N. Cofrentes.
- Resolución de 12-03-2008: Concesión de licencias de operador (1) de instalaciones radiactivas (CIEMAT).

## 14.2 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

### 14.2.1 Emisión de instrucciones técnicas:

- Instrucción Técnica de 23-01-2008 de la DSN a C.N. Cofrentes, sobre la respuesta a la ITC-5 (revisión de normativa) sobre el análisis de aplicabilidad del suceso de Vandellós II.
- Instrucción Técnica de 23-01-2008 de la DSN a C.N. Ascó, sobre la respuesta a la ITC-5 (revisión de normativa) sobre el análisis de aplicabilidad del suceso de Vandellós II.
- Instrucción Técnica de 23-01-2008 de la DSN a C.N. Santa M<sup>a</sup> de Garoña, sobre la respuesta a la ITC-5 (revisión de normativa) sobre el análisis de aplicabilidad del suceso de Vandellós II.
- Instrucción Técnica de 25-01-2008 de la DSN a C.N. Cofrentes, sobre el análisis de aplicabilidad del suceso de bajada de nivel del presionador por apertura y cierre tardío de válvula de seguridad en C.N Almaraz.
- Instrucción Técnica de 25-01-2008 de la DSN a C.N. Ascó, sobre el análisis de aplicabilidad del suceso de bajada de nivel del presionador por apertura y cierre tardío de válvula de seguridad en C.N Almaraz.
- Instrucción Técnica de 25-01-2008 de la DSN a C.N. Trillo, sobre el análisis de aplicabilidad del suceso de bajada de nivel del presionador por apertura y cierre tardío de válvula de seguridad en C.N Almaraz.
- Instrucción Técnica de 25-01-2008 de la DSN a C.N. Vandellós II, sobre el análisis de aplicabilidad del suceso de bajada de nivel del presionador por apertura y cierre tardío de válvula de seguridad en C.N Almaraz.
- Instrucción Técnica de 25-01-2008 de la DSN a C. N. Santa M<sup>a</sup> de Garoña, sobre el análisis de aplicabilidad del suceso de bajada de nivel del presionador por apertura y cierre tardío de válvula de seguridad en C.N Almaraz.
- Instrucción Técnica de 15-02-2008 de la DSN a Express Truck, sobre aspectos de transporte de material radiactivo.
- Instrucción Técnica de 26-02-2008 de la DSN a Servicio de Automoción Sara, sobre inspección a transporte de material radiactivo.

- Instrucción Técnica de 26-02-2008 de la DSN a Instituto Tecnológico Pet, sobre inspección a transporte de material radiactivo.

15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del día dos de abril de dos mil ocho.

LA SECRETARIA

V°B°

LA PRESIDENTA